



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

"2.025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Protección de la Funda Misionera."

ACTA ACUERDO NUMERO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 01 días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones; el Señor Presidente, Dr. Cristian Marcelo Benitez y los Señores Vocales Titulares, Dr. Augusto Gregorio Busse y Dr. Andrés Poujade, todos por ante mí, Secretaria Actuarial, Dra. Irma Gisela Hendrie.- Abierto el acto, Visto los autos caratulados "**EXPTE. N° 13/2025- DECRETO 291/2025- PODER EJECUTIVO PROVINCIAL S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES LEGISLATIVAS 2025**" Se pasa a tratar el único tema del día.- **NOVEDADES PADRÓN DEFINITIVO REMISIÓN DEL FEDERAL:** Visto, en cumplimiento del Convenio de colaboración celebrado entre el Juzgado y éste Tribunal oportunamente; el Juzgado Federal procedió a procesar las modificaciones realizadas al padrón electoral, con motivo de los reclamos recibidos. Al efecto, acompañan archivo digital de los correspondientes agregados y tachas realizadas, así también en algunos casos, los agregados se corresponden con los delegados que prestarán servicios respectivamente, el próximo 08 de junio, en una escuela distinta a la que le correspondería votar, para lo cual se agrega a la última mesa de la escuela y se tacha en la original donde figura empadronado. Que para mayor detalle, se acompañó listado con las modificaciones realizadas. Por todo lo expuesto. **EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES, RESUELVE: PRIMERO:** APROBAR el listado que como ANEXO ÚNICO forma parte del presente acuerdo, el cual fuera informado por el Juzgado Federal con competencia Electoral Distrito Misiones, con motivo de las modificaciones realizadas al padrón electoral


Abog. Irma Gisela Hendrie
Secretaria Electoral
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

de las elecciones del 08 de Junio, próximo.- **SEGUNDO:** NOTIFIQUESE a los partidos políticos y frentes electorales participantes. REGISTRESE-Lo que no siendo para más, se da por finalizado los Sres. Miembros de éste Tribunal Electoral, previa lectura y ratificación de términos del presente, por ante mi, Actuaria, que doy fe-----

Dr. Cristian Marcelo Benítez
PRESIDENTE
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones



Dr. ANDRES POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. Augusto Gregorio Busse
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

Abog. Irma Gisela Hendrie
Secretaría Electoral
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones